

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

14208 *Resolución de 10 de julio de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 10 de julio de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0825	dólares USA.
1 euro =	174,79	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,379	coronas checas.
1 euro =	7,4603	coronas danesas.
1 euro =	0,84518	libras esterlinas.
1 euro =	392,68	forints húngaros.
1 euro =	4,2555	zlotys polacos.
1 euro =	4,9734	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4075	coronas suecas.
1 euro =	0,9723	francos suizos.
1 euro =	149,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,6070	coronas noruegas.
1 euro =	35,5705	liras turcas.
1 euro =	1,6056	dólares australianos.
1 euro =	5,8435	reales brasileños.
1 euro =	1,4758	dólares canadienses.
1 euro =	7,8763	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4554	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17557,93	rupias indonesias.
1 euro =	3,9574	shekel israelí.
1 euro =	90,4015	rupias indias.
1 euro =	1498,46	wons surcoreanos.
1 euro =	19,2904	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0883	ringgits malasios.
1 euro =	1,7804	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,118	pesos filipinos.
1 euro =	1,4605	dólares de Singapur.

1 euro =	39,343	bahts tailandeses.
1 euro =	19,5581	rands sudafricanos.

Madrid, 10 de julio de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.